



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **182 - 15**

Comodoro Rivadavia, **18 MAYO 2015**

VISTO:

El Programa de Investigación "**CULTURA, APROPIACIONES TECNOLÓGICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT**" presentado por el Mg. Luis Ricardo Sandoval, el Dr. Luis Sebastián Sayago y la Mg. Ximena Picallo Visconti y,

CONSIDERANDO:

Que interesa a esta Secretaría, consolidar la investigación en la Facultad a través de unidades de investigación.

Que este Programa de Investigación se plantea en el área de investigación "Cultura" según Resolución_CD_FHCSCR-SJB: 65/2015.

Que por lo anterior realizará contribuciones novedosas en distintas áreas de desarrollo académico.

Que es política de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales alentar el desarrollo de Programas de Investigación.

Que la presente propuesta representa la confluencia de proyectos de investigación centrados en temáticas concurrentes a los fundamentos globales del Programa.

Que, como Programa de Investigación, representa un lugar de contribución a los intereses comunitarios y regionales en lo atinente a las necesidades sociales.

Que, en relación a lo anterior, su enfoque atiende a la relevancia política, económica, social y cultural de procesos de apropiación de tecnologías digitales de información y comunicación, desde una perspectiva teórico-metodológica inter y transdisciplinaria pero, al mismo tiempo, evita considerarlos desde las premisas del determinismo tecnológico.

Que integra entre sus criterios la formación de recursos humanos en la especialidad y en la investigación educacional.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

Art. 1º) Dar aval académico al Programa de Investigación "**CULTURA, APROPIACIONES TECNOLÓGICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT**" presentado por el Mg. Luis Ricardo Sandoval, el Dr. Luis Sebastián Sayago y la Mg. Ximena Picallo Visconti.

Art. 2º) Designar al Mg. Luis Ricardo Sandoval, el Dr. Luis Sebastián Sayago y la Mg. Ximena Picallo Visconti, como integrantes del Comité Directivo del Programa de Investigación "**CULTURA, APROPIACIONES TECNOLÓGICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT**".

Art. 3º) Remitir a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fin de que, una vez reunidos los requerimientos académicos para su definitiva aprobación, sea elevado al Consejo Superior de la Universidad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 182 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB